

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E068 - Educación superior tecnológica
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
1	Se observa que no hay consistencia en la transición del Árbol de problemas. Árbol de soluciones-Resumen narrativo de la MIR, identificándose diferencias entre el problema identificado en los documentos Árbol de problemas, Análisis de la población objetivo y en el Diagnóstico del programa.	Se recomienda se realice una adecuada identificación y justificación de las relaciones causales del problema, así como de los bienes y servicios que produce el Pp, igualmente, se homologue la identificación del problema en todos los documentos programáticos del Pp.	Es viable la recomendación debido a que si se identifico que no hay relación en la redacción de la población objetivo para determinar el problema central del árbol de problemas, debido a que por cuestiones de entregar pronto la información no se hizo el análisis correspondiente, y por lo tanto el diagnóstico también está redactado en otro sentido, se tomará en consideración esto para el diseño del programa presupuestario 2020	Específico	Diseño	Realizar adecuadamente el análisis del problema central y vincular los documentos de análisis de población objetivo, diagnóstico y árbol de problemas.	03/09/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se realizó el análisis del problema central y se homologo en los documentos programáticos del programa presupuestario	1. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario R2.pdf	0	La homologación del problema central no concuerda con el árbol de problemas.
2	Las diferentes problemáticas identificadas en los documentos programáticos, se expresan con la ausencia de un servicio o de un bien.	Se recomienda que para poder focalizar y optimizar los recursos del programa, se realice la identificación de un único problema, que este y sus causas se redacten de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico	La Población objetivo que se determinó son los estudiantes de educación media superior que carecen de un servicio de educación tecnológica de calidad, para el programa presupuestario 2020 se realizarán las adecuaciones necesarias para abatir el problema con el objetivo del programa.	Específico	Diseño	Analizar en conjunto con los demás institutos para homologue y modificar la redacción de toda la MIR orientada a un solo problema.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se realizó el análisis para determinar que la población objetivo requiere del servicio de educación superior tecnológica y se colocó como problema central	1. 5.Analisis_Poblacion_Objeto R2.pdf	50	A pesar de que se realizó el análisis para determinar la problemática central, sigue siendo inconsistente con el árbol de problemas y el diagnóstico del programa.
3	El Pp no cuenta con una justificación teórica o empírica que sustente la intervención que la institución está llevando a cabo para solucionar el problema.	Se sugiere integrar en el Diagnóstico un apartado robusto sobre la justificación teórica o empírica sobre la intervención del Pp, que sea consistente con el problema identificado, se revise o actualice de acuerdo a las acciones que se realizarán.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se tomará en cuenta esta recomendación.	Específico	Diseño	Integrar un apartado donde se mencione la justificación amplia del problema identificado.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se trabajó en la justificación del programa donde se visualiza que el problema será resuelto mediante el programa educación superior tecnológica	1. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario R2.pdf	100	Dentro del diagnóstico del programa esta la justificación del problema
4	Se observó que los apartados del Diagnóstico no se desarrollan ampliamente por parte de la institución, por lo que no se cuenta con una base sólida para la justificación, planeación y operación del Pp.	Se sugiere que se desarrollen y describan cada uno de los apartados del Diagnóstico, es decir, se especifique de forma clara el problema, se justifique la razón por la cual se considera un problema público, se describan y justifiquen las causas y efectos identificados, todo esto en la sección "Antecedentes y descripción del problema".	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se tomará en cuenta esta recomendación.	Específico	Diseño	Desarrollar ampliamente los apartados del diagnóstico para especificar de forma clara el problema y sus causas y efectos.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se desarrolló ampliamente los apartados del diagnóstico para especificar de forma clara el problema y sus causas y efectos.	1. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario R2.pdf	50	A pesar de que se describan el problema, las causas y efectos, no se describen ampliamente en el apartado de "Antecedentes y descripción del problema"
5	En ningún documento se señala que el Diagnóstico del Pp se revisa, actualiza o modifica.	Se recomienda que se establezca en el Diagnóstico plazo o periodo para que sea revisado, actualizado y/o modificado en sus diferentes apartados, así como que la información del diagnóstico sea homogénea con los demás documentos programáticos.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se mencionará en el documento de diagnóstico plazos o periodos que será revisado, actualizado o modificado por cuestiones de incrementos o reducciones al presupuesto y afecten el cumplimiento de los indicadores.	Específico	Diseño	Integrar en el diagnóstico plazos o periodos que será revisado, actualizado o modificado por cuestiones de incrementos o reducciones al presupuesto y afecten el cumplimiento de los indicadores.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	De acuerdo a la normatividad vigente se realizan modificaciones presupuestales, pero sin afectación de las metas establecidas	1. 1.Diagnostico_Programa_Presupuestario R2.pdf	0	En ningún apartado del programa viene el periodo para actualización, revisión y modificación
6	No se identificaron conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del PED, ya que tienen enfoques distintos, el primero busca dotar al Estado de educación tecnológica pública y el segundo busca que el Estado cuente con una distribución equitativa de ingreso para tener igualdad de oportunidades.	Se sugiere se realice un análisis de los objetivos del PED vigente y se realice la vinculación con el Pp así como justificación correspondiente para ser integrado como parte del Diagnóstico.	Se tomó en cuenta el indicador de nivel propósito por ser un indicador establecido en el catálogo de indicadores básicos, y se homologo con los demás tecnológicos descentralizados a este nivel de fin y fue autorizado por la dirección de programación, seguimiento y análisis del gasto de la secretaría de planeación y finanzas.	Específico	Diseño	Analizar los indicadores del PED vigente para vincularlo a este nivel y justificar el propósito del programa.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se realizó alineación estratégica en colaboración con los demás institutos y determinar que indicadores eran los adecuados para reportar el indicador de propósito	1. FichaTécnica_2020 01-000-22_10_2019_PROPO SITO.pdf	0	La alineación a los objetivos de los instrumentos de Planeación en el diagnóstico, no corresponden con el PED actual, de igual manera no hay homologación con la alineación del Diagnóstico y con la MIR del programa.

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E068 - Educación superior tecnológica
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
7	La alineación al PED se encuentra indicada en las Fichas Técnicas de Indicadores en el documento de Alineación estratégica al PED 2017-2019 y en el apartado "2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención" del Diagnóstico, pero en este último se encuentra desactualizada dicha alineación. Asimismo, se identificó que no existe algún documento en el que se establezca la relación con instrumentos de planeación como el Programa Institucional y los ODS.	Se sugiere incluir en el apartado "2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención" del Diagnóstico, la vinculación y justificación sobre la relación existente con los instrumentos de planeación vigentes, como el PED, Programa Institucional, PND y los ODS.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se mencionará en el apartado "2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención" del Diagnóstico, la vinculación y la justificación sobre la relación existente con los instrumentos de planeación vigentes.	Específico	Diseño	Incluir en el apartado de determinación y justificación de objetivos de la intervención del documento Diagnóstico, la alineación con los instrumentos de planeación vigentes.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se incluyó la alineación con los instrumentos de planeación vigentes en el diagnóstico	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario R2.pdf	0	La alineación a los instrumentos de planeación vigentes en el diagnóstico del Programa, no corresponden con los instrumentos actuales, de igual manera no se plantea una justificación para la alineación.
8	Se identificó que la población objetivo presenta diferencias en la transición de Árbol de problemas-Árbol de objetivos-Resumen narrativo de la MIR.	Se sugiere que en el siguiente proceso de programación, se homologue la definición y cuantificación de la población objetivo en todos los documentos programáticos del Pp.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se homologará la cuantificación de la población objetivo en los documentos programáticos.	Específico	Diseño	Incluir correctamente la cuantificación de la población objetivo en los documentos programáticos.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se incluyó la cuantificación de la población objetivo en los documentos programáticos	1. Analisis_Poblacion_Objeto R2.pdf	100	De acuerdo al diagnóstico del programa y al documento "Análisis de la Población Objetivo" la definición de las poblaciones si esta homologada.
9	Las fuentes de información de cada concepto poblacional, sólo mencionan el responsable de emitir la información, más no la ruta o documento específico en el que se encuentra la información necesaria para la cuantificación.	Se recomienda escribir las fuentes de información de los conceptos poblacionales de forma similar a los medios de verificación que establece CONEVAL en su "Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores, Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México", es decir, al menos se debe incluir: a) Nombre completo del documento que sustenta la información; b) Nombre del área que genera o publica la información; c) Liga a la página de la que se obtiene la información (si es el caso)	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se establecerán los medios de verificación de acuerdo a los instrumentos del CONEVAL para el diseño y construcción de indicadores.	Específico	Diseño	Incluir correctamente los medios de verificación de acuerdo a los instrumentos del CONEVAL para el diseño y construcción de indicadores.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se incluyó los medios de verificación en las fichas técnicas de los indicadores del programa	1. FichaTécnica_2020-01-0000-22_10_2019_COMP ONENTES.pdf	0	El hallazgo y la recomendación, así como la acción, es sobre los medios de verificación de la población, más no de los indicadores, por lo tanto en el diagnóstico no cumple con las fuentes de información de la población en el apartado "3. Cobertura"
10	Los conceptos poblacionales sólo se señalan y se describen brevemente, sin embargo, no se realiza una justificación sobre la elección de esa población.	Se sugiere se integre una explicación (justificación) de la elección de la población objetivo en el Diagnóstico del Pp.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se realizará un análisis para determinar la elección de la población objetivo.	Específico	Diseño	Analizar la elección de la población objetivo del Pp mediante una adecuada justificación.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se tomo en cuenta la recomendación emitida y se coloco en el diagnóstico en análisis de la población objetivo	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario R2.pdf	0	Dentro del diagnóstico no hay una justificación sobre la elección de la población.
11	Aunque se cuenta con el apartado 3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de las fuentes de información en el Diagnóstico, en éste no se explican: el conjunto de acciones orientadas a alcanzar el objetivo del programa, los criterios de focalización ni el procedimiento para identificar, definir y cuantificar los conceptos poblacionales.	Se sugiere elabore y se describa una metodología para la obtención (delimitación) de los conceptos poblacionales como parte del Diagnóstico del Pp, asimismo se establezca un plazo para la actualización de dichos conceptos asociados con la metodología establecida.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se agregará una metodología para la obtención de los conceptos poblacionales como parte del diagnóstico.	Específico	Diseño	Describir la metodología utilizada para la obtención de los conceptos poblacionales como parte del diagnóstico.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Dentro del diagnóstico se menciona la metodología utilizada para la obtención de los conceptos poblacionales como parte del diagnóstico.	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario R2.pdf	0	De acuerdo al Formato de Diagnóstico del programa presupuestario, se debe integrar una Justificación que sea explicando los procedimientos cuantitativos y cualitativos utilizados por la institución para establecer los criterios de focalización de los conceptos poblacionales, conforme a lo establecido en el Manual de Programación
12	El Pp no cuenta con información que permita conocer la población o área de enfoque atendida a través de los Componentes del Pp, el tipo de apoyo, mecanismos para su selección, verificación, seguimiento y/o actualización de ésta.	Se sugiere establecer un documento, por ejemplo una Base de datos, donde se registre a la población atendida, se especifique el tipo de apoyo, de acciones o de Componentes entregados, se encuentre sistematizada, así como elaborar los mecanismos documentados para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población a ser atendida por el Pp.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se agregará la definición de como se da a conocer la atención a la población objetivo mediante documentos comprobatorios como listas, fotografías, etc.	Específico	Diseño	Mencionar en el Pp los documentos que soporten la atención a la población objetivo.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Dentro del diagnóstico se menciona los documentos soporte para la atención a la población objetivo	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario R2.pdf	0	En el diagnóstico del Programa, no menciona los mecanismos documentados para la selección, verificación, seguimiento, depuración y/o actualización de la población a ser atendida por el Pp

CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019

Corte de Información: Diciembre 2020

E068 - Educación superior tecnológica
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
13	Aunque el Pp cuenta con el apartado 3.2 Estrategia de cobertura en el Diagnóstico, en éste no se definen las acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp, al menos cinco años.	Se sugiere se integre dentro del documento Diagnóstico una estrategia de cobertura en la que se definan las acciones a realizar en la planeación de largo plazo del Pp al menos cinco años, que se considere el presupuesto para cada una de las acciones planeadas; así como proyecciones en las que las poblaciones potencial y objetivo convergerán en el mismo punto.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, y se integrará una estrategia de cobertura a largo plazo	Específico	Diseño	Integrar estrategias de cobertura en la que se definan las acciones a realizar en la planeación de largo plazo que se considere el presupuesto para cada una de las acciones planeadas	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	En el diagnóstico se mencionan las acciones a realizar a largo plazo	1. Diagnóstico_Programa_Presupuestario R2.pdf	50	Se integra la estrategia de cobertura en el diagnóstico del programa, sin embargo no es específica que sea una planeación a largo plazo.
14	Se observó que no todas las Actividades son necesarias para producir los Componentes, por lo que la relación causal entre las actividades y sus Componentes es débil; asimismo, se encontró que no están ordenadas de forma cronológica	Se sugiere realizar una identificación clara de las causas de segundo orden que contribuyen al logro de los Componentes, de igual forma, se recomienda establecer las actividades en orden cronológico.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar.	Específico	Diseño	Identificar claramente las causas de segundo orden para cumplimiento de los componentes y ordenar cronológicamente.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definieron las actividades en conjunto con los otros institutos donde se identificó el orden claro de las mismas en cada uno de los componentes	1. ActivDelPrograma_202001-0000-22_10_2019_ACTIVIDADES.pdf	50	Si bien se tomó en cuenta el orden cronológico de las actividades con otros institutos, se observa que las actividades siguen en el mismo orden que en el proceso 2019.
15	Se observó que los Componentes no son los bienes o servicios que produce el Pp, y por ende no son necesarios para generar el Propósito.	Se sugiere que derivado de la identificación de la población y de un único problema, se definan relaciones causales sólidas, se establezca un enfoque de atención del programa y se determinen los bienes y/o servicios que debe generar el Pp.	Se analizará la viabilidad en el próximo ejercicio de planeación del pbr 2020 de focalizar las causas en un único problema con la dirección de programación, seguimiento y análisis del gasto de la secretaría de planeación y finanzas, debido a que en el diseño del Pp se toman en cuenta la participación de los 14 Institutos tecnológicos descentralizados para homologar la recomendación.	Específico	Diseño	Analizar en conjunto con los demás institutos para homologar y modificar la redacción de toda la MIR orientada a un solo problema.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definieron los componentes en conjunto con los otros institutos para homologar la redacción	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMPONENTES.pdf	50	A pesar de que se definieron los componentes en conjunto con otros institutos, se observa que la redacción es la misma al ejercicio fiscal 2019
16	El Propósito no es el resultado de los Componentes y supuestos, no presenta unidad en su objetivo y presenta oportunidad de mejora en su redacción.	Se sugiere se cambie el enfoque del programa para proporcionar servicios que incrementen la preferencia y por ende la absorción que tiene el Instituto Tecnológico de Tepeaca, de tal forma que el Propósito sea consecuencia directa del resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. Asimismo, que se utilice la sintaxis: población objetivo + el efecto obtenido, por lo que se realiza la siguiente propuesta de redacción: Las personas con nivel medio superior concluido de la zona de influencia del Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca ingresan a programas de educación tecnológica pública.	Se analizará la viabilidad en el próximo ejercicio de planeación del PBR 2020 con la asesoría de la dirección de programación, seguimiento y análisis del gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, debido a que en el diseño del Pp se toman en cuenta la participación de los 14 Institutos Tecnológicos descentralizados para homologar la recomendación.	Específico	Diseño	Se analizará la viabilidad en el próximo ejercicio de planeación del PBR 2020 con la asesoría de la Dirección de Programación, Seguimiento y Análisis del gasto de la Secretaría de Planeación y Finanzas, debido a que en el diseño del Pp se toman en cuenta la participación de los 14 Institutos Tecnológicos descentralizados para homologar la recomendación.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se realizó el programa presupuestario en conjunto con Institutos Tecnológicos descentralizados del estado de Puebla y se determinó la estructura tomando algunas consideraciones emitidas por estos hallazgos.		0	No hay evidencia
17	El Fin es único, su logro no se encuentra controlado por los responsables del programa, ya que el Pp sólo contribuye en una parte al incremento de la educación superior en el estado de Puebla, no obstante, presenta oportunidad de mejora.	De acuerdo con las propuestas de los demás elementos de la MIR y con el interés de que guarde consistencia, se sugiere modificar el objetivo del Fin a: "Contribuir a elevar el nivel educativo del Estado de Puebla mediante el incremento del servicio de educación superior de calidad".	Se analizará la viabilidad en el próximo ejercicio de planeación del pbr 2020 con la asesoría de la dirección de programación, seguimiento y análisis del gasto de la secretaría de planeación y finanzas, debido a que en el diseño del Pp se toman en cuenta la participación de los 14 Institutos tecnológicos descentralizados para homologar la recomendación.	Específico	Diseño	Analizar en conjunto con los demás institutos para homologar y modificar la redacción de toda la MIR orientada a un solo problema.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se tomaron en cuenta las recomendaciones emitidas para la definición del fin del programa	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_FIN.pdf	0	Se menciona que "tomaron en cuenta las recomendaciones emitidas para la definición" de la redacción. Sin embargo, aun sigue siendo la misma al del ejercicio fiscal 2019.
18	Se identificó que los supuestos establecidos en la MIR no son "...factores externos que están fuera del control del programa, pero que inciden en el logro de los objetivos de éste..."	Se sugiere se realice una adecuada identificación de las relaciones causales y considerar los factores externos que pueden incidir en logro del objetivo, para el establecimiento de los supuestos.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar.	Específico	Diseño	Identificar las relaciones causales para establecer los supuestos de la MIR.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se identificaron factores externos que pueden incidir en logro del objetivo y se establecieron como supuestos en el programa	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMPONENTES.pdf	0	La evidencia no muestra la identificación de factores externos, ya que se ve reflejado en la MIR del Programa presupuestario

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E068 - Educación superior tecnológica
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
19	Se identificó que el indicador del Fin es un dato absoluto, no cumple con la definición de indicador y con ninguna de las características CREMA.	Considerar para la construcción de los indicadores el Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores elaborado por el CONEVAL, a fin de que los indicadores representen la relación entre dos o más variables y sean una herramienta que nos ayude a obtener información sobre el objetivo que se busca alcanzar.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar, aunque el indicador se tomó de una fuente externa (INEGI) y la estructura del mismo es así.	Específico	Diseño	Definir el indicador de nivel fin cumpliendo con las características del Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores elaborado por el CONEVAL	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definió el indicador con las características del Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores elaborado por el CONEVAL	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_FIN.pdf	100	Se redefinió el indicador a Nivel FIN de acuerdo con las características del Manual para el Diseño y la construcción de Indicadores.
20	Se observa que el 37% de los indicadores no cumple con la característica de Claridad, ya que aunque la fórmula de cálculo es coherente con su nombre, la definición de las variables no es clara (Componentes 2 y 6).	Se sugiere se establezcan indicadores en los que la fórmula de cálculo exprese lo que lleva por nombre, tenga coherencia el numerador y el denominador con respecto a su método de cálculo, frecuencia y unidad de medida, además de que la definición de las variables sea clara. Para ello, consultar la "Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales" (Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43).	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar y mejorar la redacción de la estructura de los indicadores	Específico	Diseño	Definir la estructura del indicador con claridad cumpliendo con Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definió la estructura de los indicadores cumpliendo con las características de la metodología	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMP ONENTES.pdf	100	Se adecuaron los Indicadores a nivel componentes, cumpliendo con la característica de "Claridad"
21	Se observa que el 62% de los indicadores no cumple con la característica de Relevancia, ya que la redacción limita la identificación del factor relevante (Propósito), o bien, no se mide ningún factor relevante del objetivo (Componente 2, 4 y 6).	Se sugiere se establezcan indicadores en los que se refleje la medición de al menos un factor relevante de los Objetivos. Para ello, se propone la Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales" (Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43) de CONEVAL.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar y mejorar la redacción de la estructura de los indicadores	Específico	Diseño	Definir la estructura del indicador con claridad cumpliendo con Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definió la estructura de los indicadores cumpliendo con las características de la metodología	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMP ONENTES.pdf	100	Para el ejercicio fiscal 2020 se adecuaron los indicadores, cumpliendo con la característica mencionada.
22	Se observa que los indicadores son Económicos porque no utilizan recursos adicionales del Instituto para generar la información. Sin embargo, ninguno es Monitoreable, ya que no es posible comprobar si en los medios de verificación se encuentran las variables a medir, debido a que no se especifican los apartados ni el nombre del documento	Se sugiere se precisen las rutas de acceso de cada una de las variables para la realización del cálculo del indicador, además de que los medios de verificación sean oficiales o institucionales, se encuentren descritos con un nombre que permita su identificación, contengan el nombre del área que genera o publica la información, se mencione la periodicidad y sean accesibles a cualquier persona. "Les importante tomar en cuenta que debe haber un medio de verificación para cada una de las variables de los indicadores, aunque un mismo medio de verificación puede servir para más de dos variables o indicadores."	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar y mejorar la redacción de la estructura de los indicadores	Específico	Diseño	Definir la estructura del indicador con claridad cumpliendo con Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definió la estructura de los indicadores cumpliendo con las características de la metodología	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMP ONENTES.pdf	100	En la ficha técnica para el ejercicio fiscal 2020, vienen las rutas de acceso de los indicadores
23	Se observa que los Componentes 3 y 5 no cumplen con la característica de ser Adecuado, ya que la dimensión expresada en las Fichas Técnicas no es la adecuada, debería ser Eficacia en ambos casos. Asimismo, los Componentes 3 y 6 tampoco son Adecuados, toda vez que el comportamiento del indicador no es congruente con las metas establecidas considerando la línea base.	Se recomienda cambiar la dimensión de los indicadores de los Componentes 3 y 5 a Eficacia, ya que estos pretenden medir el grado del cumplimiento del objetivo establecido. Así como establecer el comportamiento del indicador en congruencia con los resultados que se buscan alcanzar.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar y mejorar la redacción de la estructura de los indicadores	Específico	Diseño	Definir la dimensión del indicador de componente con respecto al resultado que se busca obtener	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definió la estructura de los indicadores mencionados cumpliendo con las recomendaciones	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMP ONENTES.pdf	100	Se definió la estructura de los indicadores

**CÉDULA DE AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO
MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2019**

Corte de Información: Diciembre 2020

**E068 - Educación superior tecnológica
Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca**

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Implementación reportada por el Enlace	Observaciones por Enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV (%)	Observaciones Dirección de Evaluación (DEV)
24	Se observa oportunidad de mejora en el análisis del apartado "Características del Indicador" de las Fichas Técnicas de Indicadores.	Se recomienda reformular las justificaciones del apartado "Características del Indicador" de las Fichas Técnicas de Indicadores, considerando la "Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores" (Paso 8. Indicadores, P. 50-51) y/o Metodología para la aprobación de indicadores de los programas sociales" (Cuadro 2. Ficha de evaluación de indicadores, P. 43), ambas elaboradas por CONEVAL, a fin de que se cumplan con los Criterios CREMAA.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar y mejorar la redacción de la estructura de los indicadores	Específico	Diseño	Definir las características del Indicadores en base a los instrumentos para elaboración de indicadores del CONEVAL.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definió la estructura del los indicadores cumpliendo con las características de los instrumentos para la elaboración de indicadores	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMP ONENTES.pdf	50	Los indicadores se reformularon atendiendo a la recomendación establecida, sin en cambio aun existen áreas de mejora en cuanto a todos los criterios CREMA
25	Se identificó la Definición de los indicadores de las Fichas Técnicas como una importante oportunidad de mejora.	Se sugiere que en el campo de "Definición" de la Ficha Técnica de Indicadores, se precise lo que el indicador pretende medir del objetivo al que está asociado, ayudando a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, verificando no repetir el nombre del indicador ni el método de cálculo, para lo cual se recomienda consultar los elementos mínimos en la construcción de indicadores en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos de la SHCP.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar y mejorar la redacción de la estructura de los indicadores	Específico	Diseño	Establecer de manera clara la definición del indicador mencionando el objetivo que se desea alcanzar con base en los elementos mínimos en la construcción de indicadores en la Guía para el diseño de indicadores estratégicos de la SHCP.	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definió la estructura del los indicadores cumpliendo con las características de los instrumentos para la elaboración de indicadores	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMP ONENTES.pdf	100	Se definió la estructura de los indicadores cumpliendo con las características establecidas
26	Algunos indicadores presentan oportunidad de mejora en lo establecido en la Unidad de Medida, las Metas y el Comportamiento del indicador.	Se sugiere que, en el caso de la Unidad de Medida se indique la forma en la que se quiere expresar el resultado de la medición, es decir, debe referirse a una noción estadística y no a una unidad absoluta; mientras que para las Metas y el Comportamiento del indicador se consideren las líneas base y lo que se pretende lograr.	Se acepta la viabilidad del ASM para tomarlo en cuenta en el diseño del Pp 2020 debido a que es el próximo ejercicio a realizar y mejorar la redacción de la estructura de los indicadores	Específico	Diseño	Establecer claramente la unidad de medida que indique la forma para expresar los resultados de medición	01/10/2019	29/11/2019	Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca/Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca	Se implementó	Se definió la estructura del los indicadores cumpliendo con las características de los instrumentos para la elaboración de indicadores	1. FichaTécnica_2020 01-0000-22_10_2019_COMP ONENTES.pdf	50	De acuerdo a la Evidencia documental, aun existen áreas de mejora en los indicadores al presentar la Unidad de Medida, las Metas y el comportamiento del Indicador.